

gun los principios enseñados en la nueva doctrina, y se tomaban allí bajo el nombre de Agapas, comidas completas terminadas por la distribución del pan eucarístico ó de fraternidad, y por el beso de amor. Actos semejantes no podrían conciliarse con la idea de un edificio sagrado, que contiene imágenes que imponen respeto religioso.

No fué lo mismo cuando la Iglesia comenzó á vestirse de cierto carácter sagrado, á perder sus usos primitivos para no conservar su imagen mas que en la comunión mística, cuando fué decorado de esas reverendas imágenes. Los antiguos Padres negaban tener á la vista las representaciones de las potencias celestes que adoraban y de imitar así el ejemplo de los pretendidos sábios de la antigua sociedad. Ellos les reprochaban con San Pablo: "que trasferian el honor que no se debe mas que al Dios incorruptible, á la imagen de un hombre corruptible;" (Paul ad Rom, cap. v. 23) y no querian merecer el mismo reproche. "Nos está prohibido espresamente, repetian á cada instante, hacer una representacion de lo que está en el cielo, porque el hábito de ver sin cesar lo que se ofrece á la vista, envilece la Magestad de Dios mismo. Prosternarse ante las imágenes de J. C., seria imitar la idolatría de los gentiles; bien lejos de querer cualquier imagen, no queremos mas que la representacion de la cruz" (Lactancio, de Divina institut, lib. 2. cap. 2.

Esta reprobacion universal del culto de las imágenes, recibió al principio del siglo cuarto la confirmacion

del concilio otodoxo de Elvira que prohibió no solamente esponer lo que se adora sobre las paredes, sino tambien poner pinturas en los oratorios y en los lugares de reunion.

Esta decision que no exitó ningun rumor, prueba que si en esta época habia partidarios del culto de las imágenes, no estaba por lo menos ni muy entendido ni muy enraizado. Pero en el tiempo del profeta Mahoma se hizo tan general, que los partidarios de la nueva religion injuriaban á los católicos con el apodo de gentiles y de idólatras, y volvian contra ellos todos los argumentos con que habian atacado antes al paganismo. Ellos les reprochaban que no veian, con frecuencia, en la mas reverente imagen, mas que la obra de hombres corrompidos y malvados, ó el retrato de cortesanas desvergonzadas. "En vano pretendéis, añadian, que á diferencia del paganismo, vuestro culto no se dirija á la imagen, sino solo al santo ó á la santa que representan, porque acontece todos los dias que atribuis á tal pintura ó á tal estatua, mas virtud que á tal otra, y reconocéis en la oracion hecha ante la primera, mas virtud que en la que se hace ante la segunda; ahora bien, esto es lo que constituye precisamente el error de la idolatría." Con este razonamiento no hacian los mahometanos mas que combatir á los cristianos con las armas de que San Epifanio, San Clemente de Alejandria y Orígenes, se habian servido contra los paganos.

Los cristiano de Oriente, vecinos de los nuevos sectarios, fueron mas sensibles al reproche. Heridos con

la fuerza del argumento, algunos prelados quisieron volver el culto á su primitiva pureza, y por medios pacíficos y amables lograron suprimir en sus iglesias particulares, lo que les parecia un resto de superstición pagana. Pero el emperador Leon III intervino en la cuestion, é hizo de la abolición del culto de las imágenes una ley general para toda la cristiandad.—Su primer decreto, dado en 726, fué expedido al papa Gregorio II, con órden de proscribir la idolatría y de hacer que desapareciesen sus vestigios en todas partes. El papa encontró la ocasion favorable para independerse del emperador y hacerse soberano del Occidente. El respondió al decreto con una bula de excomunión, que relevaba á los romanos de la obediencia á los césares, y llamó á los lombardos en su auxilio contra el exarca Pablo que marchaba sobre Roma.—Leon, irritado con este acto de rebelión que le quitaba la mitad del imperio, no guardó ya consideraciones, en la aplicación de la reforma. Empleó la violencia para someter á los disidentes del Oriente, que estaban bajo su autoridad, é hizo derribar y destruir por sus soldados, todas las imágenes de Cristo, de la Virgen y de los santos, ordenando al mismo tiempo que fueran pasados á cuchillo todos los que se atrevieran á oponerse. Se insurreccionaron varios revoltosos entre los adoradores de imágenes ó idólatras, pero fueron vigorosamente reprimidos, y no sirvieron mas que para dar á la persecución un carácter mas terrible.—Esto no fué mas que el primer acto de un

largo y sangriento drama que existió durante muchos reinados. Un emperador iconólatra habia reemplazado á un iconoclasta ó quebrantador de imágenes y cada partido se encontraba á su vez perseguidor y perseguido. Entre los iconólatras se pueden citar á las emperatrices ortodoxas *Irene* y *Teodora*. La primera llevó el fanatismo hasta hacer sacar los ojos á su propio hijo, del partido contrario; y la segunda mandó al suplicio de la cruz cerca de cien mil maniqueos paulicianos.

Mientras que estas escenas de sangre despoblaban el Oriente, los occidentales discutian la ortodoxia del culto de las imágenes. Dos concilios, el uno de Francfort, 794, y el otro de Paris, 824, conforme á las decisiones de un concilio general, celebrado en Constantinopla en 784, declararon este culto impío é idolátrico, y se encontró un papa, Anastasio, que mandó destruir las estatuas y los cuadros que decoraban la iglesia de San Pedro. Pero este concilio de Constantinopla, que se constituyó como sétimo eucuménico, no fué reconocido por la Iglesia de Roma. Esta Iglesia le opuso otro concilio sétimo eucuménico, convocado en Constantinopla en 787, trasferido despues á Nicea que calificó de herética la opinion de los iconoclastas, y volvió á estar en voga la iconolatría. Sin embargo, la decision del sétimo concilio eucuménico no terminó la lucha. Cada opinion encontró concilios en su favor, y tuvo largo tiempo sus partidarios y sus víctimas. La victoria quedó al fin por

el culto de las imágenes, mas propio por su objeto, para fijar la supersticion en el espíritu de los pueblos, y ha gozado pacíficamente del privilegio de la ortodoxia, hasta el momento en que el protestantismo ha llegado á darle un nuevo asalto y á arrebatarle la mitad de la Europa.

#### SIGLO VII.—BENDICION DE LOS RAMOS.

Esta fiesta recibió su nombre del uso introducido mucho tiempo despues de Constantino, de llevar ese dia en procesion y durante los oficios, palmas y ramas de árbol en memoria de la entrada triunfante de J. C. en Jerusalem, trece dias antes de la pascua.

Este uso parece que no remonta mas allá del siglo sétimo.

#### SIGLO VII.—NATIVIDAD DE LA VIRGEN.

Esta fiesta es conocida en Anjou y en las provincias vecinas, bajo el nombre de *Nuestra Señora Angevina*, porque durante tres siglos, Anjou fué el único país donde se celebraba. Hacia fines del siglo VII, el papa Sergio I la estableció en toda la cristiandad. (*Recherches historiques sur l'Anjou*, t. IV, pág. 301).

#### SIGLO VII.—PAN BENDITO.

Algunos sábios formaron en el siglo VII la institucion del pan bendito.—Por lo demas, el uso de ben-

decir el pan y de distribuirle á los fieles, debe ser muy antiguo, supuesto que representa á las *Agapas* ó comidas en comun que hacian los primeros cristianos.—Pero habiéndose abolido por los abusos que se introdujeron en ellas, se establecieron en su lugar los eulogios ó panes benditos que se distribuían á los que no comulgaban, para mostrar que no dejaban de pertenecer á la comunion de la Iglesia.

#### 141.—MISAL.

Se cree que el misal fué hecho primeramente por el papa Zacarías, y puesto en seguida en un órden mejor por Gregorio VII.

Hay en Inglaterra en la biblioteca del arzobispado de Cantorbery, un misal que tiene la fecha de 1415. Fué hecho para la capilla de Enrique V. Está adornado en todas sus partes con todo lo que el arte de la pintura podia ejecutar entonces. Todas sus márgenes están adornadas de arabescos y de grotescos de la mas grande ligereza, y los colores son del brillo mas vivo. El mas singular de estos grotescos por la idea y por el lugar que ocupa, ofrece *la parte posterior de un hombre*. Tiene sobrepuesta una cabeza encaramada sobre dos piernas. Esta ridícula representacion está colocada precisamente al pié de la primera página del cánon, en la que se abre el misal y se dá un beso, segun la liturgia romana. [*Annales littéraires*, année 1770].

SIGLO VIII.—USO DE BESAR LOS PIES

AL PAPA.

El uso de las genuflexiones y otros testimonios frívolos de respeto, se hicieron tan comunes en Europa durante los siglos VII y VIII, que los pontífices de Roma, para distinguirse de los otros pontífices de la tierra, se atribuyeron una nueva nota de respeto y fué la de hacerse besar los piés. ¡Estraña humildad de parte de aquel que se intitula siervo de los siervos de Cristo!!!—El clero adquirió, sin embargo, esta costumbre; y en fin, los mismos reyes se sometieron como los demas, á esta señal exterior de deferencia que no se presta sino al obispo de Roma.

CANONIZACION.

En la historia de los primeros siglos de la Iglesia, no se hace mencion alguna de los honores religiosos tributados á los que hoy se llaman *santos*. Esta palabra no tenia entonces el sentido que se le ha dado despues. No se empleaba esclusivamente para los fieles, *mueartos* en la práctica de las virtudes cristianas y á quienes colocaba en el cielo la veneracion de sus hermanos. Se aplicaba indistintamente á todos los miembros *vivos* de la Iglesia. Estos son llamados en las actas y por los apóstoles indiferentemente *santos* ó *hermanos*. San Pablo, en la salutacion de su epístola á los colosianos, se espresa así: “Pablo, por

“la voluntad de Dios, apóstol de J. C. y Timoteo su “hermano, á los *santos* y fieles *hermanos* en J. C. “que residen en Colosia.” El mismo apóstol escribe á los hebréos: “Saludad de mi parte á todos los “que os conducen y á todos los *santos*. Nuestros *hermanos* de Italia os saludan.” El nombre pues de *santo* no estaba consagrado á recomendar ciertos muertos á la devocion de los fieles.

Esta devocion hácia los muertos y particularmente hácia los mártires, se introdujo poco á poco en las prácticas del culto; y se encontraba hacia mucho tiempo en uso, cuando fué canónicamente aprobada. El papa Adriano fué el primero que en 880, instituyó los *santos*, por la canonizacion de los muertos, declarados dignos del paraíso. Gregorio I habia ya dedicado iglesias á los antiguos *santos*, y creado fiestas en su honor, sin pensar que esto era imitar á los paganos que habian establecido apoteosis para los héroes ó semidioses, y les habian consagrado templos y elevado altares.

El espíritu de imitacion en este punto ha tomado también un carácter que compromete mucho el respeto con que se ha querido rodear la nueva institucion. Sea por carecer de nombres reverenciados, sea por pereza de la ejecucion de la obra, sea en fin por ignorar la naturaleza de las fuentes á que se acudia, lo cierto es que se tomó de los calendarios antiguos personajes fabulosos para hacer de ellos *santos* de la fundacion cristiana. Basta para convencerse de este

hecho comparar el martirologio romano con lo que ha llegado hasta nosotros del festival mitológico.

En la época que corresponde al mes de Enero, los griegos tenian fiestas en honor de Mercurio *Hermes* y del Sol *Nican*; y se nos ha dado el 10 de este mes á San Hermes y á San Nicanor. En Febrero, Baco era adorado bajo la calificación de *Soter*, que quiere decir salvador, y Apolo bajo la de *Eifobos*, y tenemos á San Sotero y á San Efebo. El mes de Marzo era antiguamente el punto de partida del año, y entonces era cuando se dirijian recíprocamente los votos del primer dia del año: la fórmula consagrada por los romanos consistia en desearse *perpetuam felicitatem*, una dicha inalterable; pues bien, se lee en el martirologio el 7 de Marzo, Santa Perpetua y Santa Felicitas, colocadas en el mismo orden de las palabras latinas. Baco, bajo el nombre griego de *Dionisios*, tenia dos fiestas que se celebraban, una en Abril en la ciudad y la otra en Octubre y que eran seguidas de otra en honor del rey Demetrio; el martirologio romano contiene un San Dionisio el 8, y un San Demetrio el 9 de Abril. En el mes de Mayo se celebraban las fiestas de Ceres *flava*, rubia, de Diana *pudens* púdica, y de Minerva del *palladium*: en este mismo mes se encuentran inscritas las fiestas de Santa Flavia, Santa Pudenciana y Santa Paladia. La fórmula latina *rogare et donare* ha suministrado igualmente el 24 del mismo mes dos santos, Rogaciano y Donaciano. En Junio habia una fiesta de Hércules

*heráclides*, que es difícil no haya dejado de darnos el 8 del mismo mes á San Heráclio; y otra de *Lucina*, bajo cuyo nombre Juno presidia á los partos y de esto se ha hecho una vírgen que la Iglesia celebra el 30 de Junio. En el mes de mas largos dias y de mayores calores, es decir, en Julio, los antiguos celebraban la fiesta de Diana *dominica*, ó reina de los cielos, los grandes y pequeños Panatheneos ó *Pan-Athenesia* y los juegos *apolinarios* en honor de Apolo: nosotros honramos á Santo Domingo el 7, á San Atanasio el 15 y á San Apolinar el 23 de Julio. Finalmente, la Santa Margarita del 20 del mismo mes, corresponde á la hermosa estrella de la corona, llamada *Margarita*, en razon de su brillo y cuyo ocaso se notaba del 17 al 20 de Julio. En el mes de Agosto los antiguos celebraban las *Saturnales*; el martirologio coloca á San Saturnino el 22 de este mes. Hácia el equinoxio de Otoño, es decir, á fines de Setiembre ó principios de Octubre, Baco, una de las personificaciones del Sol, terminaba el curso de sus conquistas y de su vida; antes de morir tuvo amores con *Aura*, ó el viento *plácido*, dulce, personificado con este nombre; á poco mas ó menos celebramos por este mismo tiempo, el 24 de Agosto á Santa Aurea y el 6 de Octubre á San Plácido. Los Dionisios de este mes han ocasionado la repetición de la fiesta de San Dionisio el 9 del mismo y de San Demetrio, puestas ya en Abril. Estos *Dionisios* en honor de Baco, considerado con *Eleuthere*, como fundadores de la religion

y de los misterios, se llamaban *rústicos*, porque el uso era celebrarlos en el campo: así el breve no se olvidó de unir á la fiesta de San Dionisio, las de Santa Eleuteria y San Rústico. En Noviembre tenemos una fiesta de las santas reliquias, cuya fecha corresponde exactamente á la en que los Atenienses sacrificaban á los restos, *reliquies*, de Teseo; y en este mismo mes en que se celebraba antiguamente la fiesta de Minerva, diosa de la luz y de la castidad, el calendario romano menciona una santa Iluminada virgen. Finalmente, se celebraban otras fiestas dionisias en Diciembre, en honor de Baco, y en el martirologio encontramos otra Santa Dionisia á mediados de este mes.

Como se vé, el cielo despoblado por el cristianismo no permaneció mucho tiempo sin habitantes. Nada igualaba la facilidad con que los primeros cristianos honraban á los mártires verdaderos ó falsos. El escándalo fué tal, que hácia el fin del siglo IV se sentía ya la necesidad de disminuir cuanto fuese posible estas apoteosis sin justificacion.

“Para evitar las supersticiones, se dijo en el cánón XIV del quinto concilio de Cartago, los obispos destruirán los altares levantados en las campiñas y en los caminos en conmemoracion de los mártires, á menos que efectivamente haya allí un cuerpo ó reliquias. En general no tolerarán ninguna capilla bajo el nombre de algun mártir, á menos de estar ciertos de que esta capilla encierra algunas de sus reli-

quias, y que haya habitado ó sufrido allí el martirio, y rechazarán rigurosamente los altares levantados sin pruebas ciertas y solo fundados en sueños ó pretendidas revelaciones.”

Uno de los cánones del concilio celebrado en Constantinopla en 692, prescribía “quemar las falsas historias de mártires, compuestas por los enemigos de la Iglesia y en *deshonor de Dios y de la religion.*” Ignoramos si se ha ejecutado este decreto, pero en todo caso podemos juzgar por las historias de los santos que nos quedan, de las que fueron destruidas.

El concilio celebrado en Leptines en 743, dió en su cánón cuarto una lista de las supersticiones contra las que se levantó con fuerza. Se vé allí que una de ellas consistía en mirar indiferentemente á todos los muertos como santos. (1)

En fin, y para terminar estas citas, el cánón 42 del concilio celebrado en Francfort sur-le Mein en 794, dice: “se prohíbe honrar nuevos santos, ó erigir capillas en su honor á menos que la autenticidad de su martirio, ó la santidad de su vida los haga dignos de ser reverenciados por la Iglesia.”

Hoy es mucho mas rara la canonizacion de nuestros santos, por muchas razones fáciles de concebir, entre otras, por la que impidió la canonizacion del cardenal Federico Borromeo, primo de San Carlos. Los gastos de la de este fueron tan costosos, que la fa-

(1) *De eo quod sibi sanctos fingi et quoslibet mortuos.* Labbe. collec. de concil. T. VI, col 1541.

milia retrocedió ante una nueva exhibicion. Se vé por esto lo que importa conseguir un lugar en el cielo. Además, se teme acaso la mala intencion de los que han vivido familiarmente con el santo. Francisco de Sales habia sido en su juventud íntimo amigo del mariscal de Villeroy, este no pudo jamas habituarse á llamar santo á su amigo: cuando se hablaba de este ante él, decia: “me he puesto muy contento cuando he sabido que se ha hecho un santo de Mr. de Sales; gustaba mucho de decir dichos obscenos y de engañar en el juego: por lo demás era el mejor caballero del mundo, aunque muy tonto.” (1)

La congregacion de la canonizacion de los santos para arreglar las ceremonias y los ritos de los nuevos oficios, ha sido establecida en Roma por el papa Sixto V.

Se compone de ocho cardenales y un secretario, tomado del colegio de los padres refrendarios, á los que se unen dos maestros de ceremonias del papa.

Todos estos individuos se reunian una vez al mes en la casa del cardenal mas antiguo, que es el presidente y que tiene la facultad de convocarlos mas frecuentemente, á medida que su despacho está mas recargado de negocios.

Cuando se trata de la canonizacion de algun santo, los tres mas antiguos auditores de la rota se hallan en esta asamblea como canonistas expertos en la ma-

(1) *Memoires de Mad. la duchesse d' Orleans, princesse palatine.* 1833. in 8<sup>o</sup> p. 387.

teria, con un protonotario apostólico participante; y el promotor de la fé que es ordinariamente el abogado fiscal de la cámara apostólica.

Concurren igualmente para este objeto, muchos consultores, teólogos y profesos de varios órdenes, entre los que figuran el maestro del sacro palacio y el prefecto de la sacristía del papa.

Todos estos asesores extraordinarios de la congregacion, examinan las pruebas de santidad de aquellos á quienes se quiere beatificar ó canonizar; y si se encuentran buenas y bastantes, el papa pronuncia al fin sentencia en su favor, en una de las actas y procedimientos jurídicos de esta congregacion, ordenando que sus nombres sean inscritos en el catálogo de los bienaventurados, si ya no lo son ó si están beatificados, por otro juicio anterior.

La ordenanza del papa se estiende en forma de decreto, por el que se manda en virtud de la autoridad absoluta del soberano Pontífice, que los nombres de estos bienaventurados se pongan en los dípticos de los santos, á fin de que sean invocados por todos los cristianos en el servicio público de la religion, y de que se ofrezca en su honor el sacrificio de la misa.

El papa no pronuncia este decreto sino despues de haber hecho una declaracion prévia en consistorio secreto con el acuerdo de todos los cardenales, obispos y abades que se encuentran entonces en Roma y que forman una especie de concilio, absolutamente distinto de las asambleas generales del clero romano, á las que ordinariamente se da este nombre.

Las pruebas que los miembros de esta reunen, que califican de válidas y bastantes en las actas y procedimientos de la canonizacion, son el martirio, los milagros no contradichos, el testimonio de la buena vida y virtudes heroicas de los que se quiere canonizar. [1]

Terminaremos estas curiosas investigaciones con el siguiente estado, que prueba mejor que todos los raciocinios, hasta qué punto se han llevado los abusos de la canonizacion en los siglos pasados; y se comprenderá fácilmente qué gratiosos resultados daría un catálogo de todas las reliquias de los santos honrados en el mundo cristiano, tanto por la multiplicidad de los cuerpos y cabezas, como por la de las piernas y brazos atribuidos á cada santo. Como nada aventuramos que no sea esacto, nos obligamos, para la edificacion de los incrédulos, á señalar, si fuere necesario, el lugar en que se encuentra cada uno de los objetos de que vamos á hablar. Es inútil decir que pudiéramos estender considerablemente nuestra lista, y que si no lo hacemos es de miedo de fastidiar al lector con numerosas y frecuentes repeticiones.

(1) *Tableau de la cour de Rome*, par Jean Aymon, cinquieme partie, chap. 15.

SANTOS.

	Cuerpos.	Cabezas.	Brazos.	Piernas.	Manos.	Quijadas.	Dedos.
San Blas.....	1	4	8				
San Vicente.....		7	9				
Santa Tecla.....	4		9				
San Felipe.....	3	8	12				
San Estevan.....	4	8	13				
San Andrés.....	5	6	17				
Santiago el menor.....	4	10	18			11	
Santa Anna.....	2	8	6				
San Eloi.....	2	3	5				
San Ignacio devorado por los leones.	3	6	7	7			
San Lorenzo.....	2		6				
San Matéo.....	5	8	12	11			
San Pedro Mr.....	2						32
San Sebastian.....	4	5	13				
San Simon.....	4	5	9			6	
San Francisco de Asís.....	2	sin contar las reliquias.					
Santa Cunegunda.....	3						
Santa Perpetua.....	5						
Santa Dorotea.....	6	con multitud de reliquias.					
Santa Magdalena.....	6						
Santiago el mayor.....	7	10	18				
San Canto.....	7						
San Canciano.....	7						
Santa Canciana.....	7						
San Lucas.....	8	9					
San Hilario.....	8						
San Mauro.....	9	11					



SANTOS.

SANTOS.	Cuerpos.	Cabezas.	Brazos.	Piernas.	Manos.	Quijadas.	Dedos.
San Erasmo.....	11						
San Francisco de Paula.....	12						
Santa Juliana.....	13	26					
San Pedro apóstol.....	16						
San Pablo id.....	18						
San Pancracio.....	30	y cosa de seiscientos huesos.					
San Jorge.....	30	11					
San Antonio.....	4	1	2				
Santa Bárbara.....	3	4					
San Basilio.....	4	5					
San Benito.....	3	4					
San Clemente papa.....	3	5					
Santa Gorgonia.....	6						
San Guillermo.....	7	10					
San Isaías profeta.....	3						
San Isidoro de Sevilla.....	3	7					
San Gerónimo.....	2	4					
San Lázaro.....	4	10					
San Legero.....	5	10				12	
San Juan Bautista.....		13	60	dedos de los que 20 eran pulgares.			
San Eustaquio.....	2	3					4
San Bartolomé.....	2	2	8				9
Santa Agata.....	1	y 6 pechos.					
San Aquilo y San Nereo.....		5 cada uno.					
San Teodoro.....	4	7					

Sin contar los cabellos de J. C., de Santa Margarita y de la Santísima Virgen.—Un dedo del Espíri-

tu Santo.—El sudor de los piés de San Nicolás.—Leche de la Virgen, de Santa Bárbara, de Santa Catarina, y lo que es mas extraordinario, de San Pantaleon y de San Pablo.—Sangre de no sabemos cuantos santos, que tiene la virtud de liquidarse en ciertos dias del año.—Un soplo de J. C.—El sudor de San Miguel cuando luchó con el dragon.—Finalmente, una pluma del arcángel San Gabriel y otra de San Miguel.

887.—IMPRECACION.

El uso de las imprecaciones ha existido desde la antigüedad mas remota, así como lo manifiesta la Biblia, la historia de los griegos y de los romanos y su teatro. En los primeros siglos del cristianismo, fueron empleadas en los actos por los eclesiásticos, despues por los legos; pero por estos últimos solamente hácia el año de 1200. Sobre todo, donde aparecen con su carácter mas terrible y espantoso, es en las bulas de los papas; todos los anatemas de la escritura están reunidos en ellos. Como podemos dar una idea mejor, es citando el extracto siguiente de una bula dada en el concilio de Troyes, por el papa Juan VIII.

“Si hay alguno que se oponga á nuestros decretos, separaremos de la comunión del cuerpo de Cristo, de la sociedad de sus hermanos, es decir, de la reñion de los cristianos á todos los que hayan cometido tal crimen. Les condenamos y les excomulgamos con to-

dos los anatemas. Que sea maldito en la ciudad, maldito en el campo; que el fruto de su campo sea maldito! que sus pensamientos, que sus acciones sean malditas! que el cielo sobre su cabeza sea de bronce, que la tierra que huellan sus piés sea de fierro! que su plegaria hácia Dios se convierta en pesar! como Datan y Abiron vaya á vivir al infierno! que todos los que hayan comunicado ó comido con él, ó sabiendo esta maldicion, escuchen voluntariamente sus cantos malditos, que sean los compañeros de Judas Iscariote el traidor, que ha entregado á Cristo! que su agua se corrompa, que su vino se agrie, que el moho destruya su pan! ¿qué mas? que todas las maldiciones del antiguo y nuevo testamento se acumulen sobre él hasta que hayan aplacado convenientemente á la Iglesia su madre, por una penitencia digna de su crimen.”

El uso de las imprecaciones se hizo mas y mas frecuente hasta fines del siglo XI. Su abuso se habia llevado tan lejos, que no podia dejar de operarse una reaccion. Gregorio VII las suprimió en sus bulas; pero subsistieron en los actos eclesiásticos hasta mediados del siglo XIV.

#### SIGLO IX.—EXCOMUNION.

La excomunion es en la Iglesia católica, la pena ó censura eclesiástica, por la cual se separa á los herejes de la sociedad de los fieles, ó á los pecadores obstinados de la comunión de la Iglesia y del uso de los

sacramentos. Esta pena se encuentra en uso en todas las religiones de la antigüedad. Los paganos prohibian á los excomulgados que asistieran á los sacrificios y que entraran en los templos; se les entregaba á la venganza de las Euménides con imprecaciones terribles; lo que se llamaba *sacris interdícere, dires devovere execrari*. Se lee en los comentarios de César, que el mas riguroso castigo que imponian los Druidas á los galos, era prohibir la comunión de sus misterios á los que no querian reconocer su juicio.—En fin, entre los antiguos hebréos, la excomunion era muy usada; se reconoce todavia entre los judíos; pero los protestantes no la admiten.

En la Iglesia primitiva se distinguia la excomunion *medicinal* de la excomunion *mortal*; se usaba de la primera para los penitentes, á quienes se separaba de la comunión, hasta que hubieran satisfecho la penitencia impuesta; mientras la segunda se dirijia contra los herejes y contra todos aquellos que se habian rebelado contra la Iglesia. Posteriormente la excomunion no se aplicó sino de esta última manera.

Las excomuniones se multiplicaron principalmente durante los siglos XI, XII y XIII. Ellas herian con frecuencia no solo á un individuo, sino á familias, provincias y naciones enteras; y estas últimas, colocadas bajo la pena de la interdicción, quedaban privadas de todos los consuelos de la religion.

A fines del siglo X en 998, Roberto, hijo de Hugo Capeto, se vió excomulgado por el obispo de Roma